

Extracto de la escritura pública de prórroga de plazo, aumento de capital, reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada SERRANO HAT EXPORT C. LTDA., con domicilio en la ciudad de Cuenca.

Mediante Resolución No. RLC-434-79 expedida por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, el 2 de mayo de 1979, ha sido aprobada la escritura pública celebrada el 5 de abril de 1979 ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca a cargo del doctor Rubén Feicán Cisneros, Notario Séptimo Encargado, de aumento de capital, prórroga del plazo de duración y reforma de estatutos de la compañía SERRANO HAT EXPORT C. LTDA., cuyas estipulaciones principales son las siguientes:

1.- Comparece al otorgamiento de la escritura el señor Gerardo Serrano Ledesma en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en esta ciudad, y personado su derecho.

2.- La compañía aumenta el capital en tres millones de sucres, con lo cual el mismo asciende a la suma ocho millones de sucres, dividido en mil seiscientas participaciones de cinco mil sucres cada una.

3.- El capital aumentado se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad mediante utilidades.

4.- Se reforma el artículo cuarto de los estatutos, cuyo texto actual es: "El capital social de la compañía es de ocho millones de sucres, dividido en un mil seiscientas participaciones de cinco mil sucres cada una, iguales e indivisibles, las que tienen el carácter de no negociables, y que encuentran íntegramente suscritas y pagadas, numeradas del cero cero cero uno al mil seiscientos inclusive".

5.- Además se reforma el artículo tercero en lo referente a la ampliación del plazo de duración de la compañía, el mismo que dirá: "La compañía durará hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, pero podrá antes de esta fecha acordarse su liquidación, cuando hubieren causas legales para ello o cuando lo acordare la Junta General de Socios, de acuerdo con la Ley".

6.- Socios: señores Gerardo Serrano Ledesma, Enrique Arizaga Toral, Alfonso Serrano Ledesma, Alfonso Vega y Vega, Ing. Homero Serrano Ledesma.

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Cuenca, 8 de mayo de 1979.



Dr. Miguel Díaz Cueva,
SECRETARIO.

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Mercurio que se edita en esta ciudad el día de hoy, - Cuenca, a 10 de mayo de 1979,

